



PAUTA REUNIÓN DE APODERADOS

21 y 23 de marzo 2023

Estimados padres, madres y apoderados reciban el más cordial saludo en este nuevo año académico el cual esperamos que con el esfuerzo y dedicación de cada integrante de esta comunidad educativa sea exitoso para todos, especialmente para nuestros estudiantes.

Como funcionarios de esta institución daremos lo mejor de cada uno para cumplir lo que se declara en nuestro PEI, formar integralmente a nuestros alumnos y nuestras alumnas, pero sin duda vuestra colaboración en esta tarea es de real importancia, por lo que les invitamos a hacerse parte desde el hogar en inculcar los valores del respeto, la autonomía, la colaboración, la responsabilidad, la honradez y la solidaridad para alcanzar los logros de aprendizaje de manera significativa y su crecimiento personal, que es lo que queremos para ellos.

Esteban Varas Madariaga
Director
e.varas@heinrich.cl

INSPECTORÍA GENERAL

- Necesitamos contar con apoderados presentes, tenemos que involucrarnos en la educación de nuestros hijos
- La buena convivencia escolar es responsabilidad de toda la comunidad educativa (estudiantes, profesores, apoderados y funcionarios en general). En caso de sentir que sus derechos son vulnerados o tener conocimiento de situaciones que entorpezcan las buenas relaciones, se debe acudir a alguien de confianza en el Establecimiento para buscar soluciones.
- Solicitamos velar que su pupilo o pupila no transgreda los protocolos y el reglamento de convivencia escolar. Tener en cuenta que el respeto, la tolerancia y la sana convivencia son fundamentales para llevar a cabo un buen proceso de enseñanza aprendizaje.
- Las faltas al cumplimiento del manual de convivencia escolar serán motivos de citación a firma de actas, estas serán parte de la gradualidad necesaria para tomar medidas y/o sanciones establecidas por la superintendencia de educación.
- Cabe destacar que dentro de nuestro reglamento de convivencia existen las faltas: leves, medias, graves y gravísimas. Recordamos a ustedes que es obligación haber leído el reglamento de convivencia escolar el cual puede descargar de en nuestra página web web.heinrich.cl/new/
- Los derechos de los estudiantes son tan importantes como los deberes. es por ello que debemos velar por mantener y cultivar el respeto a: nosotros, nuestra familia, nuestro entorno (colegio, biodiversidad, etc.), nuestras creencias y valores.
- **Presentación personal:**
 - El cabello debe estar sin tinturas no tradicionales, o cortes de fantasía. (damas y varones)
 - Varones bien afeitados (sin patillas exageradas, bigotes, barbas etc.), de usar el cabello largo, debe venir ordenado y tomado.
 - No está permitido el uso de piercing, aros colgantes y/o expansores.
 - El uniforme oficial es la polera institucional (blanca o gris), pantalón gris para los varones y falda gris para las damas, calzado negro, zapato o zapatilla (solo un tono), chaleco, polerón azul marino sin diseños (prohibido otros colores). Se sugiere marcar la ropa de los y las estudiantes para evitar pérdidas. El buzo debe ser institucional.
- **Asistencia y Puntualidad**
 - Este año la asistencia a clases presencial es obligatoria. Las inasistencias son causal de repitencia, la exigencia del Mineduc es de 85% de asistencia durante el año escolar.
 - La hora de ingreso es a las 8:00 y 8:15, según nivel, por lo que los atrasos son considerados desde la 8:15 de la mañana y los que lleguen después de esa hora (con o sin apoderado) deberán esperar al cambio de hora para ser llevados por los inspectores a sus salas de clases, esta medida es para evitar la constante interrupción de la 1ra y 2da hora de clases, por lo que esperamos que sean puntuales para no perder clases. Al tercer atraso el apoderado debe justificar en forma presencial.

- La pertenencia a whatsapp de cursos no es información oficial, ante cualquier duda o inquietud utilizar mail o acercarse al establecimiento.
- Solicitamos informar al colegio sobre cambios de teléfono, email, etc. pues la comunicación es importante.
- La salida de los estudiantes del Establecimiento antes del término de jornada deberá ser realizada por el apoderado en forma presencial y NO por escrito o telefónicamente.
- El uso de accesorios o aparatos tecnológicos son de responsabilidad personal y exclusiva del alumno o alumna y de su familia, del mismo modo el uso de joyas y/o productos de valor por lo que el colegio no se responsabiliza por las pérdidas.
- El cuidado de todo nuestro entorno es un bien para nuestra estadía en el colegio, lo que hará esta más cómoda y llevadera, por tanto, está prohibido rayar y/o destruir la infraestructura y/o mobiliario. Cuidar nuestros baños es responsabilidad de todos y todas ya que son necesarios para los mismos estudiantes.
- Hay basureros en todo el colegio por lo que solicitamos utilizarlos para mantener un entorno limpio.
- Solicitamos revisar diariamente notasnet y classroom, para estar enterados de los deberes académicos e informaciones generales, la que será necesaria para el contacto directo con el apoderado y ayuda en forma inmediata a nuestros estudiantes.
- La organización y contacto con inspectoría es la siguiente:

INSPECTOR/A	CURSOS	E-mail
Melisa Vilches	Pre-Kínder a 3º básico A	m.vilches@heinrich.cl
Ana Contreras	3º básico B a 6º básico A	a.contreras@heinrich.cl
Marisol Vives	6º básico B al 1º medio A	m.vives@heinrich.cl
Raúl González	1º medio B al 4º medio B	r.gonzalez@heinrich.cl
Tía Moly	Fono: +569 98401424	moly@heinrich.cl

María Olivia Andía
Inspectora General

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

- **Equipo de Coordinación académica y psicopedagogía.**

Jefe de UTP	Oscar Salgado	o.salgado@heinrich.cl
Coordinación Pre Kinder a 4º básico	Cristina González	c.gonzalez@heinrich.cl
Coordinación 5º a 8º básico	Pamela González	p.gonzalez@heinrich.cl
Coordinación Iº a IVº medio	Bernarda Inzulza	b.insulza@heinrich.cl
Psicopedagoga Pre Kinder a 6º básico	Claudia Velásquez	c.velasquez@heinrich.cl
Psicopedagoga 7º a 8º básico	María José Krumm	m.krumm@heinrich.cl

- **Diagnóstico Integral de Aprendizaje**

Daremos inicio durante el mes de marzo y hasta el 14 de abril a la aplicación de las pruebas de DIA:

- Prueba de Lectura: 2º básico a 2º medio
- Prueba de Matemática: 3º básico a 2º medio
- Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales: 5º a 8º básico
- Prueba de Escritura: 5º y 6º básico

Este proceso de diagnóstico nos permite tener una mirada global del proceso de aprendizaje de los y las estudiantes y los resultados permiten a los docentes de asignaturas tomar decisiones pedagógicas para sus planificaciones, repasos y evaluaciones, especialmente ante los problemas emergentes de la post-pandemia.

- **Entrega de textos escolares**

Informamos que la entrega de textos escolares ha iniciado y se llevará a cabo durante todo el mes de marzo e inicios de abril. Recordamos a los apoderados que este es un proceso que está de la mano con el ministerial, motivo por el cual siempre pueden existir faltas de envíos que no necesariamente son institucionales sino ante la tardanza de llegada de los textos. A su vez, recordar que algunos textos serán entregados por reciclaje exigido por el ministerio, por lo que si existen textos en muy malas condiciones por favor dirigirse a biblioteca CRA para su cambio.

- **Talleres y asignaturas JEC**

Este año ha existido un compromiso con el interés de los y las estudiantes, quienes posterior a una jornada de reflexión el año pasado, lograron dar luces para la habilitación de nuevos talleres:

- Se mantienen los talleres de inglés y habilidades iniciales en inglés, para cursos en básica.
- Se agrega tiempo en tecnología, artes visuales y música, en cursos de básica y media.
- Talleres de hábitos de estudio, lectura y escritura, en toda educación básica.
- Taller de vida saludable, en cursos de básica y media.
- Talleres de protección al medio ambiente, en cursos de básica y media.
- Formación Integral y orientación, en cursos de básica y media.
- Taller de desarrollo de habilidades en cursos finales de media.

- **Normativa y evaluaciones**

Este año se continuará aplicando el Decreto de Evaluación N° 67, considerando priorización curricular (selección de objetivos de aprendizaje), el cual entrega lineamientos de apoyo al y la estudiante con necesidades específicas, para ello se desarrolla desde Pre Kinder a 4º medio un Plan de Acompañamiento Escolar que tiene como propósito lograr mejoras en la formación y aprendizaje de los y las estudiantes, tomando en consideración las evidencias obtenidas desde lo académico (UTP), conductual-asistencia (Inspectoría) y socioemocional (Convivencia) de cada estudiante, tomando de base el año 2022.

Conjuntamente, recordamos que nuestro Reglamento de Evaluación 2023, se encuentra publicado en nuestra página web y que cualquier modificación se comunicará por los medios oficiales para que se encuentren en conocimiento de ello.

Respecto del ámbito evaluativo, los docentes se encuentran aplicando durante todo este mes las evaluaciones diagnósticas (formativas), para comenzar desde el mes de abril con la primera unidad de aprendizaje en cada una de las asignaturas. Por lo tanto, desde el mes de abril cada profesor/a informará a los cursos las evaluaciones que llevará a cabo en el primer semestre, tanto las evaluaciones sumativas (notas) como las formativas (criterios de logro) en su asignatura, comunicando la cantidad de pruebas y tipo de instrumento que aplicará.

- **Apoyo Psicopedagógico**

El departamento de Psicopedagogía ha estado citando a los apoderados de los y las estudiantes que se encuentran en el plan de acompañamiento desde el año 2022, en conjunto con los profesores jefes, lo cual se extenderá también en el mes de abril. En estas citaciones se recalca que quienes tengan evaluación diferenciada deben entregar actualización del certificado médico para poder acceder a esta ayuda durante el presente año. Para ello tienen plazo de entrega hasta el 31 de marzo y los estudiantes nuevos hasta el 30 de abril.

El apoyo en aula con las respectivas Psicopedagogas comenzará a mediados de abril y el apoyo de tutorías se comenzará a realizar también en este mes, pasando por los cursos para la inscripción de aquellos estudiantes que quisieran ser tutores en alguna asignatura o bien participar con un tutor par para reforzar contenidos. Lo anterior se desarrolla luego de la jornada de clases, con autorización previa del apoderado.

- **Encuestas importantes al apoderado**

Durante este mes y principios de abril, se enviará encuesta a los apoderados desde el departamento de Educación Física para conocer la situación de salud de los y las estudiantes, así se autoriza su participación en la asignatura para su modalidad práctica. Lo anterior debe ser con respaldo de certificados médicos actualizados en el caso que exista una indicación del doctor tratante.

Desde 7º básico a 2º medio se solicitará a aquellos apoderados que optaron para que su hijo/a participe de clases de Religión en el momento de matrícula, puedan informarse de la normativa que esto conlleva y lo que en la institución educativa entregamos para enriquecer su Plan de estudio, lo cual ya fue transmitido a los estudiantes y han considerado revertir esta opción para tener más horas de aquellas asignaturas prácticas: Artes y Música e Inglés (en el caso de 7º y 8º básico) y ampliar las horas en Inglés en el caso de 1º y 2º medio. Todo ello en beneficio para su formación académica.

- **Proceso de Electivos 2023 para 3º y 4º medios**

Durante marzo de este año se informó a los estudiantes de forma oral sobre el proceso para luego llevar a cabo una nueva encuesta para estudiantes: nuevos, con NEE específicas, reprobados en 2022 y aquellos que quedaron pendientes o soliciten cambio de asignaturas respecto del proceso realizado a fin de año 2022, entre otros. Este proceso concluirá al inicio de abril con Publicación en Classroom de los cursos, previa entrega a los profesores, de listas oficiales de electivos 2023.

Óscar Salgado
Jefe de UTP

DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El objetivo principal del plan de Convivencia es Promover un ambiente de buena convivencia escolar entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa, comprendiendo acciones de prevención, promoción e intervención que incorporen los valores del Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento.

Integrantes	Cargo	correo
Jocelyn Zamorano	Psicóloga desde Pre- Kinder a 5° Básico	j.zamorano@heinrich.cl
Jacqueline Ramos	Psicóloga desde 6° a IV medio	j.ramos@heinrich.cl
Ana María Lazo	Encargada de Convivencia Escolar	Convivencia_newhigh@heinrich.cl

- Durante el año, el Departamento de Convivencia escolar contempla realizar talleres y/o intervenciones de acuerdo con fechas de relevancia del calendario escolar y problemáticas emergentes.
- Dentro del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género se contemplan los siguientes talleres que serán dictados en consejos de curso o en formación integral.
 - Tipos de relaciones (familiares, amistad, de pareja) y formas saludables de vincularse.
 - Prevención del abuso sexual infantil (autocuidado, aspectos biológicos, señales de alerta, redes de apoyo, conocimiento y valoración de su sexualidad, entre otros.).
 - Autocuidado y pubertad.
 - ¿Cómo me relaciono con mi sexualidad y mi afectividad?
 - Conceptos básicos: sexo, género, identidad de género, estereotipos de género, orientaciones sexuales, entre otros.
- Algunas acciones en el mes de marzo.
 - Seguimientos año 2022 por los estamentos de Convivencia Escolar, Inspectoría general y Coordinación Académica.
 - Se realizarán charlas desde pre-kinder a 4° medio: Bullying, Cyberbullying, grooming, sexting/sexo extorsión, violencia escolar. Se debe destacar que estas actividades se encuentran en ejecución dentro del consejo de curso o formación integral.
 - Atención de estudiantes derivados por profesores jefes a Convivencia escolar y esta a su vez derivados a psicólogas.
 - Atención apoderados.
 - Intervenciones a los cursos, según la problemática emergentes a petición de profesores jefes.
 - Atenciones emergentes con estudiantes.
- Solicitamos a ustedes encarecidamente que, si son parte de algún WhatsApp de curso o red social vinculada al colegio, estas aplicaciones sólo sean utilizadas para informar y comunicar temas relativos a las actividades académicas o extra-académicas de los estudiantes. Los temas personales y las situaciones conflictivas que pudieran surgir al interior del grupo curso deben ser abordados directamente a través de los canales regulares que tiene nuestro colegio, acudiendo en primera instancia al profesor o profesora jefe, quien les ayudará a gestionar de la mejor forma, la solución del problema ya sea a través de Inspectoría o de Convivencia escolar. Les recordamos y pedimos que las problemáticas que involucren a nuestros estudiantes y, por esta razón, a sus respectivos apoderados, sean abordadas fuera de las redes sociales, de forma confidencial y constructiva, con el fin de que todos colaboremos para alcanzar mejores niveles comunicación, colaboración y sana convivencia.
- Esperamos contar con su comprensión y apoyo para que este año sea con una muy buena convivencia

Ana María Lazo
Encargada de Convivencia Escolar

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Nuestro propósito para este año es acompañar a los y las estudiantes en el fortalecimiento del Proyecto Educativo (valores), orientación vocacional y entregar herramientas que permitan comprender, decidir y enfrentar de manera integral sus desafíos.

- Cabe destacar que nuestro departamento está en conversaciones con diferentes universidades para realizar actividades relacionadas con la orientación vocacional.
- Se informa que el día 18 de mayo está programada una visita para los estudiantes de 4º medio, "Día Universitario", en la Universidad de Las Américas, en sede Santiago centro.

Eric Opazo Muñoz
Encargado de Orientación
e.opazo@heinrich.cl

ENFERMERÍA

• Protocolo COVID

El Departamento de Epidemiología ha emitido este mes el "protocolo de vigilancia Epidemiológica en establecimientos educacionales en contexto de la pandemia COVID-19", el cual tiene como objetivo entregar a los establecimientos educacionales las siguientes directrices:

- El apoderado o funcionario, deberá enviar al correo electrónico covid@heinrich.cl informando y adjuntando el examen de PCR o Test de antígeno, emitido por la autoridad sanitaria.
- El estudiante o funcionario, deberá permanecer en su hogar los días que se determinen en la licencia médica, luego de ellos, podrá retornar sus funciones con normalidad.
- Ya no se realizarán, trazabilidades en las salas de clases ni cuarentenas preventivas.
- Este nuevo protocolo tiene solamente un carácter informativo.

• Datos de contacto enfermería

El teléfono de enfermería es +569 90090288, se les solicita a los apoderad@s, guardar este número en su lista de contactos a fin de que sea más rápido por parte del colegio poder contactarnos, en caso de tener una urgencia médica de los estudiantes. Junto con ello les solicitamos encarecidamente, no llamar al número de enfermería para realizar otro tipo de consultas que no sean médicas.

• Administración de medicamentos

Para que nuestra encargada de enfermería pueda suministrar medicamentos a los estudiantes, se deben enviar por correo electrónico a m.munoz@heinrich.cl la receta médica del tratamiento farmacológico, la cual debe contener:

- Nombre y apellido del estudiante.
- Dosis del medicamento.
- Horario de suministro.
- Periodo o días por el cual se debe suministrar el medicamento.

En caso de no cumplir con estos puntos no se le suministrara el medicamento al alumno/a.

• Emergencias Vitales

En caso de una emergencia vital en la que se requiera atención medica sin demora como fracturas expuestas, parocardiorespiratorio y reacciones alérgicas entre otras, se contactara a una ambulancia de urgencias o desde el colegio se trasladará al menor previo acuerdo con el apoderado y se realizaran los primeros auxilios y se acompañara al estudiante en todo momento.

• Recopilación de datos de enfermería

El día viernes 24 de marzo, se enviará por correo electrónico a los apoderados un formulario Googleforms en donde se recopilará la siguiente información:

- Alergias.
- Enfermedad de base.
- Medicamentos psicotrópicos.
- Medicamentos de manera habitual.
- Impedimentos para realizar educación física.

Maricel Muñoz
Enfermera

JEFA ADMINISTRATIVA

- **Correos Instituciones y Classroom**

Este lunes 20 de marzo se crearon todos los correos institucionales de todos los y las estudiantes, los cuales se informaron por correo electrónico a cada uno de los apoderados, la dirección de correo se compone de la siguiente manera:

- Primer apellido del estudiante
- Rut del estudiante sin guion y con dígito verificador
Por ejemplo, si el nombre del estúdiante es Juan Pérez y su Rut es 12.345.678-9 el correo sería perez123456789@heinrich.cl
- La clave inicial de todos los correos siempre es 12345678

Se les solicita a todos nuestros apoderados activar lo más pronto posible los correos (es decir cambiar la clave del correo institucional) ya que una vez que usted realice esta acción comenzará a recibir los correos y con ello la invitación a los Classroom de cada curso.

Nicole Candia
Jefa Administrativa
n.candia@heinrich.cl